

Santo Domingo, 29 de septiembre del 2016.

Señor
PACO CANDELARIO DEMERA MEJIA.
Presidente

De mis consideraciones:

El presente es para comunicarle que mediante contrato constitutivo de: LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEAVYTSACHILA S.A celebrada el día 29 de septiembre del 2016, se le ha designado para que ocupe el cargo de PRESIDENTE de: LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEAVYTSACHILA S.A. por el periodo estatutario de dos años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEAVYTSACHILA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, ocho de julio del dos mil quince; e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de julio del dos mil quince, con número de parcial 202; Repertorio 2926.

En virtud del presente nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería, estatutos y contratos Mercantiles.

Ententamente,

JUAN PABLO SALGUERO OLMEDO
GERENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, PACO CANDELARIO DEMERA MEJIA, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 130135416-1, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de la Concordia. Acepto el cargo encomendado, prometiendo cumplir legal y fielmente la ley, estatuto y reglamentos de nuestra Compañía.

PACO CANDELARIO DEMERA MEJIA
C.C. N° 130135416-1





TRÁMITE NÚMERO: 5495

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	554
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

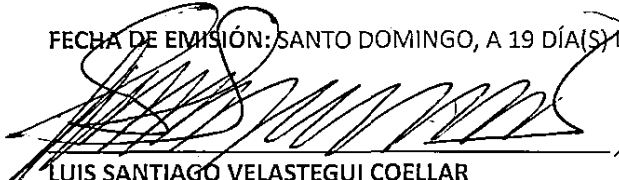
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEAVYTSACHILA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DEMERA MEJIA PACO CANDELARIO
IDENTIFICACIÓN	1301354161
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

